

Estrategia de regionalización

Ivonne Elena Díaz García y Cheryl Morris Rada



Díaz García, Ivonne Elena.

Descentralizar para construir: estrategia de regionalización de Dejusticia / Ivonne Elena

Díaz García, Cheryl Morris Rada. – Bogotá: Editorial Dejusticia, 2022.

33 páginas; Tablas; Figuras; Mapa; ilustraciones 28 cm. – (Cartilla)

978-628-7517-40-0

1. Regionalización 2. Comunidades 3. Investigación 4. Acción 5. Diálogo. I. Tít. II. Serie

© 2022 Dejusticia

ISBN 978-628-7517-41-7 versión digital

ISBN 978-628-7517-40-0 versión impresa

Dejusticia

Calle 35 No- 24-31, Bogotá D.C.

Teléfono: (+57 1) 608 3605

info@dejusticia.org

<https://www.dejusticia.org>

Corrección

María José Díaz Granados

Diseño e ilustraciones

Luisa Cruz

Impresión

Xpress Estudio Gráfico y digital

Este documento está disponible en <https://www.dejusticia.org>



Licencia Creative Commons 4.0 internacional

Atribución-NoComercial-CompartirIgual

CC BY-NC-SA

Septiembre de 2022

Estrategia de regionalización


Ivonne Elena Díaz García y Cheryl Morris Rada

guías/ Editorial Dejusticia



Contenido

Antecedentes de la regionalización en Dejusticia.....	4
1.1. Metodología	4
1.2. Diagnóstico	5
1.3. Posibles riesgos o tensiones	8
2. Estrategia de regionalización.....	13
2.1 Definición y objetivos del área de regionalización	13
2.3 Principios.....	16
2.5. Funcionamiento del área	25
Actividades.....	29
Referencias	30



AGRADECIMIENTOS



En primer lugar, queremos agradecer a las comunidades, grupos y organizaciones sociales, que con mucha generosidad han compartido con nosotras sus saberes, experiencias y apuestas por la permanencia digna en el territorio, la verdad, la justicia, y la paz territorial. Por persistir en el diálogo como camino para transformar los conflictos. Ustedes son inspiración constante para mejorar día a día nuestro trabajo.

Agradecemos a todas y todos los colegas de las líneas y áreas de Dejusticia, que aportaron a través de conversaciones y espacios grupales sus conocimientos, análisis y visiones del trabajo regional. Muchas gracias a Vivian Newman por la confianza y la apuesta decidida en los procesos regionales; a Irina Junieles, quien sentó las bases del Área de Regionalización; a Nina Chaparro por la sinergia en nuevos escenarios regionales; y a Marcela Madrid y Ledis Múnera por sus consejos y observaciones alrededor de la apuesta conceptual planteada en este documento. Particularmente, agradecemos a Claudia Luque, por la paciencia y colaboración permanente dentro de este proceso editorial, y al equipo administrativo de Dejusticia por facilitar nuestro trabajo en territorio.

INTRO DUCCIÓN

El Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad – Dejusticia, es un centro de investigación con presencia preponderante en la ciudad de Bogotá, Colombia, con una misión orientada hacia el fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos en el país y en el Sur global. La misión institucional de la organización es impulsada por el trabajo de diversas líneas y áreas temáticas¹ a través de las cuales, ejerciendo lo que Dejusticia ha denominado investigación anfibia – investigación-acción –, desarrollamos un diálogo permanente entre teoría y práctica, que se traduce en la capacidad de moverse entre la investigación académica, la incidencia en actores sociales, la implementación estatal de políticas públicas y la activación del aparato judicial, donde “la teoría ilumina los problemas empíricos y estos, a su turno, ayudan a reconstruir y reconsiderar los postulados teóricos” (García Villegas y Ceballos, 2016, p. 23).

¹ Actualmente, estas líneas temáticas son: Anti-discriminación (étnica y de género), Tecnología y Derechos Humanos; Estado de derecho; Justicia ambiental; Justicia económica; Política de drogas; Sistema judicial, Justicia transicional; Paz, tierras y campesinado. Las áreas transversales son: Comunicaciones, Formación, Litigio, Internacionalización y Regionalización.



Si bien Dejusticia es una organización que principalmente ha venido trabajando problemáticas sociojurídicas nacionales, reconocemos la necesidad de comprender en igual sentido los problemas jurídicos y sociales del resto del territorio colombiano, particularmente las dinámicas, problemas y potencialidades sociales, económicas, políticas y culturales. En este ejercicio es necesario adaptarse a los cambios sin privilegiar una visión por encima de otra, reconociendo el valor del trabajo en las regiones² y evitando riesgos comunes en la aplicación del enfoque metodológico de la investigación-acción, que hemos adoptado.

Para responder a este reto y seguir aportando al fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos en lo territorial, Dejusticia creó el área de Regionalización, cuya estrategia de funcionamiento se presenta en este documento en dos secciones: en primer lugar, desarrollaremos los antecedentes, donde haremos alusión a la metodología aplicada para la elaboración de esta estrategia, el diagnóstico del trabajo de Dejusticia en el territorio colombiano y los posibles riesgos o tensiones éticas o morales en el ejercicio de la investigación social que es necesario evitar o minimizar; y, en segundo lugar, presentaremos la estrategia de regionalización, definiendo el área, sus objetivos, principios y funcionamiento.

2 Entrevistas codificadas como: MB5, FC1.



1 Antecedentes de la regionalización en Dejusticia

1.1. Metodología

Apreciados lectores, en el marco del proceso metodológico de esta cartilla, si bien utilizamos una serie de conceptos, categorías y herramientas de investigación sobre las cuales elaboramos la estructura del trabajo regional de Dejusticia, no pretendemos que estos sean tomados como un universo conceptual y metodológico rígido o estático, sino como un punto de partida, que pueda ser aplicado o adaptado a la cotidianidad de los procesos regionales que desde sus contextos estén desarrollando.

Para la elaboración de la estrategia que guiará el funcionamiento del área de Regionalización, se realizaron las siguientes acciones:

- i. Recolección de información, que incluyó:
 - (a) Análisis de los insumos aportados y el trabajo realizado por la anterior coordinación del área.
 - (b) Una encuesta virtual, con formulario de Google, dirigida a todos los trabajadores de Dejusticia.
 - (c) Trece entrevistas con miembros de distintas líneas o áreas.
 - (d) Revisión de algunos informes y documentos de líneas o áreas.
- ii. Categorización, sistematización y análisis de la información recogida.
- iii. Socialización y retroalimentación de los avances en la construcción de la estrategia.

Un elemento adicional que nutre esta propuesta es nuestra experiencia previa en la defensa de los derechos humanos en Bolívar y Montes de María, así como el tiempo de trabajo en Dejusticia, que nos ha permitido observar y analizar las dinámicas del ejercicio misional de la organización.

En igual sentido, para fortalecer las reflexiones y propuestas aquí contempladas, realizamos una rigurosa revisión de documentos sobre epistemología, investigación en ciencias sociales, metodologías de investigación-acción e investigación-acción-participación, y sobre formulación, monitoreo y evaluación de proyectos.³

1.2. Diagnóstico

A partir de los ejercicios de recolección de información pudimos identificar lugares, temas y sujetos con los que Dejusticia viene desarrollando actividades coyunturales, de investigación, formación e incidencia, así como procesos de investigación-acción. Hemos trabajado en departamentos como Antioquia, Bolívar, Caquetá, Cauca, Chocó, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca,⁴ en diversos temas

³ Ver, por ejemplo, García (2007); Bermejo, D. (1998, p. 280); Deleuze y Guattari (2004); Durston y Miranda (2002); Colmenares (2012); Martí (s. f.); Maya y Montoya (2008); Burumen (2010); Londoño (2009).

⁴ Aquí se incluye tanto el trabajo del área de regionalización como el trabajo de investigación-acción de las diversas líneas y áreas de la organización. Esta información hace parte del resultado de la encuesta enviada por el área de regionalización a los equipos de investigación misional de Dejusticia, 2 de septiembre de 2019, y actualizada a corte de julio 2022.

como construcción del Estado local, gobernanza, justicia propia, acceso a tierras y liderazgos sociales, y con variados actores: organizaciones de la sociedad civil, comunidades y procesos de base, universidades regionales y con actores estatales tomadores de decisiones, entre otros, a quienes hemos denominado *agentes del cambio social territorial*. Este trabajo se ha realizado tanto de manera directa como a través de redes o alianzas, según el contexto, la demanda de acompañamiento o el interés de Dejusticia, cada uno de ellos con distinta temporalidad, según el caso, y desde un enfoque de investigación-acción.

Con esta información construimos una base de datos que se sincronizará y actualizará constantemente con otros instrumentos de información de Dejusticia. A continuación, presentamos un mapa con la presencia territorial que actualmente tiene Dejusticia en el país.

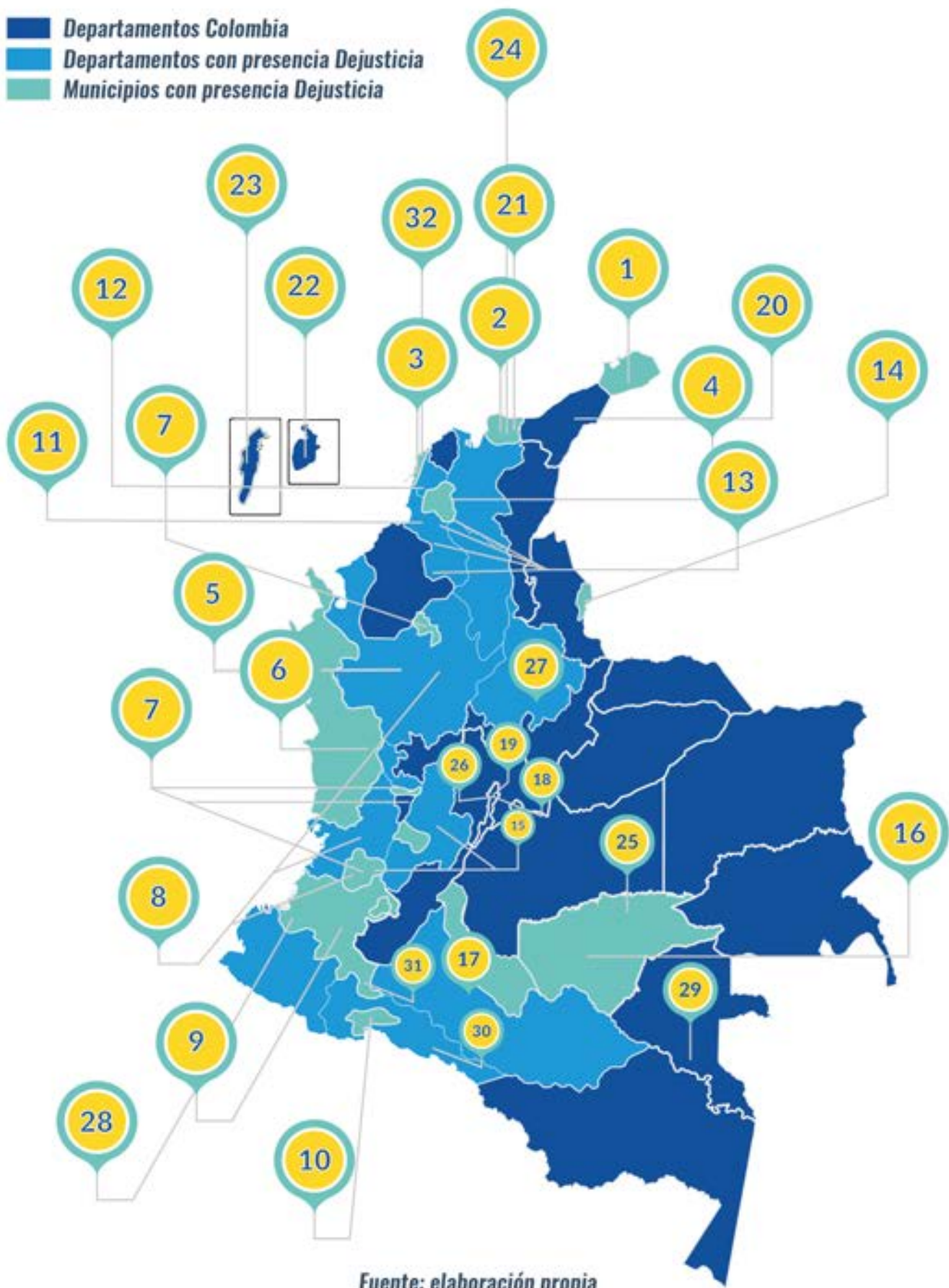


ACCIONES DE DEJUSTICIA

EN EL TERRITORIO COLOMBIANO

- 1** *Uribe: Acceso a DESC (agua, alimentación y salud)*
- 2** *Santa Marta: Bonanza marimbera*
- 3** *Cartagena: Litigio titulación colectiva y COVID*
- 4** *El Carmen de Bolívar y Ovejas: Implementación de los Acuerdos de Paz y derechos del campesinado. Detenciones arbitrarias*
- 5** *Taráz: Construcción del Estado local en territorios cocaleros*
- 6** *Chocó: Litigio sobre derechos políticos (voto)*
- 7** *Armenia, Pereira y Santander de Quilichao: Acceso a medicamentos controlados para usuarios de heroína y pacientes de cuidados paliativos.*
- 8** *Norte del Cauca, Cali y Medellín: Producción, tráfico y consumo de marihuana*
- 9** *Cauca: Derechos del campesinado*
- 10** *Puerto Asís: Construcción del Estado local en territorios cocaleros*
- 11** *San Nepomuceno: Acceso al SIVJRNR caso Los Guáimaras y El Tapón*
- 12** *San Jacinto: Restitución de tierras caso Consejo Comunitario Eladio Araiza*
- 13** *El Carmen de Bolívar, María la Baja, San Jacinto, Ovejas: Distrito de Riego María la Baja*
- 14** *Cúcuta: Acceso a medicamentos controlados para usuarios de heroína y pacientes de cuidados paliativos.*
- 15** *Chaparral e Inzá: Implementación de los acuerdos de paz y derechos del campesinado*
- 16** *Guaivare: tierras y campesinado*
- 17** *Caquetá/ San Vicente del Caguán: Judicializaciones y extensión de dominio/ afectaciones por uso del glifosato. Construcción del Estado local en territorios cocaleros*
- 18** *Elaboración de informe ante la CEV con organizaciones campesinas (Bogotá)*
- 19** *Tierras y reincorporación en ETCR (Bogotá)*
- 20** *Barreras de acceso al sistema educativo para Niños, Niñas y Adolescentes migrantes (Maicao)*
- 21** *Derecho al trabajo de personas migrantes (Santa Marta)*
- 22** *Litigio Proceso de reconstrucción de Providencia (Isla de Providencia)*
- 23** *Litigio de protección de zona de importancia ecológica y social (San Andrés)*
- 24** *Defensa Judicial de la Línea negra (Sierra Nevada de Santa Marta)*
- 25** *Sentencia protección Amazonía colombiana (Guaivare)*
- 26** *Estudio de calidad del aire (Bogotá)*
- 27** *Intervención para la protección del Páramo de Santurbán (Santander)*
- 28** *Justicia propia y ancestral de las comunidades afrodescendientes (Cauca)*
- 29** *Investigación sobre acceso a internet en las comunidades (Vaupés)*
- 30** *Escuela de Mujeres (Putumayo)*
- 31** *Justicia propia y consulta popular (Cauca)*
- 32** *Defensa del Título Colectivo de comunidad afrodescendiente de La Boquilla (Cartagena)*

- Departamentos Colombia
- Departamentos con presencia Dejusticia
- Municipios con presencia Dejusticia



Fuente: elaboración propia

1.3. Posibles riesgos o tensiones éticas y morales de la investigación en ciencias sociales y humanas

De acuerdo con el diagnóstico sobre el trabajo que realiza Dejusticia en el territorio colombiano, evidenciamos que existe un relacionamiento directo o indirecto entre investigadores, individuos, grupos y comunidades. Sin embargo, cuando se desarrolla este tipo de relacionamiento y, en general, en el desarrollo del tipo de trabajo que hace Dejusticia, enmarcado en las ciencias sociales y humanas, y con el enfoque de investigación-acción, es posible que puedan presentarse tensiones de carácter ético o moral en la relación investigador-sujeto de estudio, o entre los diversos actores implicados en la investigación-acción o la acción concreta, incluyendo el relacionamiento con financiadores. Por ello, con el desarrollo de esta sección buscamos identificar y caracterizar algunas de estas tensiones, a fin de anticiparlas, contrarrestarlas o evitarlas dentro de la implementación de la estrategia de regionalización.

Estas características de relacionamiento con los sujetos de investigación o de la acción son propias del enfoque metodológico de investigación-acción que Dejusticia, como centro de estudios académicos, jurídicos y sociales ha institucionalizado y denominado *investigación anfibia*. Este enfoque propone la aplicación rigurosa del método científico sobre un determinado problema social que, a su vez, vincula cierta participación comunitaria, la cual puede ser parcial, “ya sea para la recolección o contrastación de los datos de investigación, o para la implementación de las estrategias a seguir” (Contreras, 2002, p. 12), o realizando un proceso de devolución de los

resultados; o asemejarse al enfoque metodológico de investigación-acción-participación, donde la cooperación comunitaria es transversal a todo el proceso.

De acuerdo con el profesor A. Colmenares (2012), la Investigación-Acción-Participación se caracteriza por ser:

Cíclica, recursiva, porque pasos similares tienden a repetirse en una secuencia similar; participativa, ya que los involucrados se convierten en investigadores y beneficiarios de los hallazgos y soluciones o propuestas; *cualitativa [...] y reflexiva*, pues la reflexión crítica sobre el proceso y los resultados son partes importantes en cada ciclo.

(Énfasis agregado)

En este sentido, la participación tiene unas implicaciones que, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), podrían clasificarse como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Tipo de experiencias en relación con objetivos de la investigación participativa

<p>Tipo de investigación</p>	<p>Manejo del método científico</p>	<p>Transformación en lo social</p>
<p>Participación a partir de la devolución de la información</p>	<p>Totalmente en manos de los especialistas</p>	<p>No depende de la investigación en sí, sino de la orientación y el uso que se dé a la etapa de la devolución</p>
<p>Participación a partir de la recolección de datos</p>	<p>Totalmente en manos de los especialistas. Consolida el mito de la dificultad y lejanía del método científico.</p>	<p>Tiende a separar de sus bases al grupo que participó. Moviliza individualmente al participante.</p>
<p>Participación en todo el proceso a partir de un tema escogido por el científico</p>	<p>Parcialmente en manos del grupo social que participa. La determinación del tema en manos del especialista sujeto a la "tecnología".</p>	<p>Tenderá a acciones transformadoras si coinciden los intereses del grupo y del especialista. Hay cierto grado de imprecisión y un consiguiente grado de rechazo.</p>
<p>Participación a partir del tema propuesto por el grupo</p>	<p>Totalmente en manos del grupo que participa. El especialista es solo asesor o amplificador de la problemática propuesta. Está sujeto a modificaciones en innovaciones que surgen del grupo. El conjunto sigue sometido a reglas del método científico positivista.</p>	<p>Lleva a acciones limitadas o trascendentes. Depende del intervalo entre acción-reflexión-acción. Si la separación entre estas fases de la dinámica es amplia, hay riesgo de perder la posibilidad de acción transformadora (la sujeción a reglas es lo limitante).</p>
<p>Participación en la investigación a partir de la acción educativa</p>	<p>Se rompe con el método científico positivista. Interesa la reflexión cualitativa más que la comprobación empírica. Ejercicio del proceso dialéctico reflexión- acción.</p>	<p>De todas formas, lleva a la acción, es base del proceso. El tipo de la acción depende del tema problematizador que se investiga y de su grado de totalización temática.</p>

Teniendo en cuenta las características enunciadas por la Cepal en cuanto al tipo de investigación, su relación con el manejo del método científico y sus repercusiones en la transformación social, es posible identificar la trascendencia que ocupa la participación del sujeto de estudio dentro de la investigación, para la cual no son únicamente relevantes los actores comunitarios, sino otro tipo de actores, incluyendo financiadores, a los que juntos hemos denominado *agentes del cambio social territorial*.

Estos actores locales⁵ son participantes activos que se convierten en agentes del cambio social territorial cuando despliegan acciones estratégicas en virtud de la interrelación con los otros, transformándose en sujetos proactivos, ya no solo como protagonistas, sino como líderes que analizan, diagnostican y promueven las potencialidades y el conocimiento local para influir sobre la dirección, modalidad y naturaleza del desarrollo territorial.

Los agentes del cambio social territorial son figuras que observan, comprenden y traducen discursos, razones y saberes de los otros agentes en propuestas de concertación para el diseño de actuaciones, alternándolo con una importante

5 Los actores locales se encuentran en la base social de los territorios y reflejan las dinámicas políticas, sociales, económicas y de conocimiento que se desarrollan en su entorno. Estos actores van desde el ámbito comunitario (p. ej., juntas de acción comunal), pasando por aquellos ejercicios que se reproducen en el ámbito regional e influyen de manera importante en las relaciones locales (p. ej., universidades); hasta aquellos que sin tener presencia en lo local permean significativamente en dicho escenario (p. ej., ministerios) (Cepal, 2009).

capacidad de gestión, aptitud para mediar en el sistema de relaciones locales, así como para generar conocimiento pertinente, contextual y relacional. De este modo, el agente del cambio social territorial es un sujeto que se encuentra comprometido con el desarrollo del territorio, posee conocimiento y capacidad de análisis estratégico, y cuenta con habilidades de liderazgo y negociación para propiciar consensos (Cepal, 2009).

Ahora bien, como lo mencionamos al inicio de este apartado, el relacionamiento con los agentes del cambio social territorial dentro del enfoque metodológico de la investigación anfibia o de la investigación-acción-participación, por su naturaleza interactiva con diversos actores, puede generar ciertas tensiones de carácter ético o moral que es importante identificar y caracterizar para evitarlas o minimizarlas en nuestro trabajo de investigación regional.

A partir del estudio de los profesores Angélica Montes y Delio Maya (2008), y teniendo en cuenta las preocupaciones de los investigadores/as de Dejusticia, es posible identificar las siguientes tensiones éticas o morales⁶ dentro de la investigación social:

i) Extractivismo académico

Esta categoría hace alusión a la instrumentalización de las comunidades para el cumplimiento de proyectos u objetivos específicos que no se dialoguen con los intereses de los agentes del cambio social territorial. Un ejemplo de ello es cuando los actores locales son utilizados para

6 Es de anotar que, si bien realizamos una identificación de ciertas tensiones ética o morales que pueden presentarse en la investigación social, en el desarrollo de esta pueden manifestarse otras más dada la multiplicidad de la interacción social de las relaciones humanas.

extraer información, pero sus necesidades, intereses u opiniones no son tenidas en cuenta dentro de la investigación. Otro ejemplo, es cuando luego de ser extraída la información de los actores locales, los investigadores no regresan a la comunidad y estas desconocen los resultados e impactos de la investigación.

ii) Irrupción desmedida en la privacidad

Se trata de conductas imprudentes a la hora de acercarse o trabajar colaborativamente con los sujetos de estudio y, como consecuencia, pueden generar alguna predisposición para el trabajo, desconfianza o afectación en los sujetos con los que se interactúa. Algunos ejemplos que nos acercan a la comprensión de esta categoría son:



a) El investigador/a de manera previa no realiza una búsqueda rigurosa de la información disponible en archivos públicos, bibliotecas o hemerotecas y, en cambio, irrumpe en la comunidad con múltiples cuestionarios o entrevistas que buscan levantar la misma información que ya se encuentra al alcance de la ciudadanía, y somete a la comunidad a un proceso de repetición de relatos incurriendo, en algunos casos, en revictimizaciones o desgaste.

b) El investigador/a pregunta por asuntos de la vida privada o familiar de las comunidades que son irrelevantes para el propósito de la investigación.

c) El investigador/a, sin previa autorización de consentimiento informado, realiza registros fotográficos, videos o audios. Aquí la recomendación, como lo profundizaremos posteriormente, es que la autorización se otorgue por escrito o por el mismo medio con el cual se hace el registro. Es importante informarle a la comunidad qué se hará con la información levantada y con los resultados del proyecto de investigación.

iii) Asumir actitudes paternalistas frente al grupo o la comunidad investigada

Esto puede suceder cuando el investigador/a pierde objetividad y cree tener la respuesta a todas las demandas de la comunidad. Esta actitud paternalista hacia el sujeto de estudio puede legitimar autoritarismos y propiciar fronteras epistémicas en la comunidad, haciéndola pensar que todo lo que viene del exterior es malo, mientras que todo lo que se produce al interior de esta es bueno, lo que lleva a posiciones polarizadoras que redundan en enfrentamientos con otros grupos sociales o contra las instituciones del Estado.

Aquí el investigador/a corre el riesgo de convertirse en predicador de sus propias creencias políticas, asumiendo que “esas pobres comunidades excluidas no conocen los caminos de su propia emancipación” (Montes y Maya, 2008, p. 35), indicándoles qué deben hacer con sus vidas, cómo deben organizarse, qué decisiones deben tomar y cuáles rechazar.

iv) Repetición de esquemas de estigmatización o señalamientos

Se puede incurrir en señalamientos cuando por el afán de la publicación no se analizan bien las tesis y las conclusiones de la investigación, y se reafirman viejos o nuevos prejuicios y estereotipos, reproduciendo estigmatizaciones o incluso poniendo en riesgo a la comunidad.

v) Atribuir ideologías al sujeto de estudio

Ocurre cuando el investigador/a, sin que la comunidad lo haya expresado, anunciado o señalado explícitamente, se le atribuye posturas, pensamientos o ideologías al sujeto de estudio.

vii) Asumir una actitud sumisa o cómoda respecto a la metodología, el problema y las conclusiones de la investigación⁷

Esta actitud puede presentarse cuando por cumplir con las expectativas de la entidad financiadora, el investigador cede en rigor científico y académico para satisfacer las expectativas del financiador.

viii) Confundir el rol de investigador social con el de autoridades jurídicas o políticas

Esta tensión puede ocurrir cuando el investigador no traza los límites de su rol con el de las autoridades estatales y suplanta desde el desconocimiento y la inexperiencia los procedimientos que las leyes exigen. Incurrir en tal situación puede exponer al sujeto de investigación a vulneraciones de sus derechos fundamentales, tal como el debido proceso, la intimidad, el buen nombre, entre otros.

ix) Centralización del conocimiento

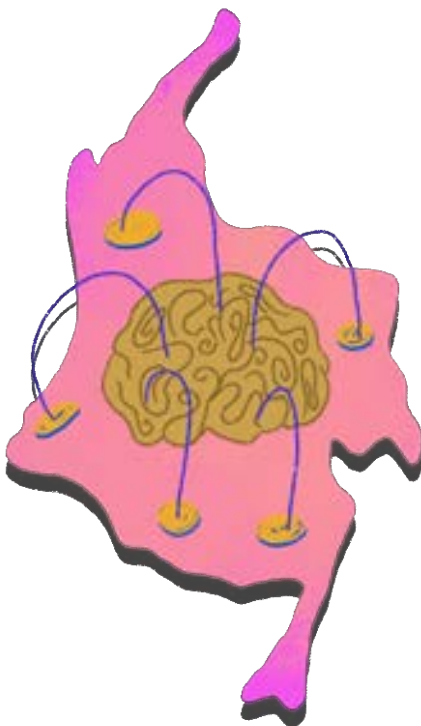
Las dinámicas centro-periferia que se presentan en nuestro país han impuesto una serie de posturas intelectuales sobre la legitimidad del conocimiento desarrollado en la capital (Bogotá) frente al conocimiento producido en las regiones periféricas, reconociendo como válido el conocimiento del centro y tildando al segundo de desactualizado, rudimentario, poco científico y riguroso, y, en tal sentido, deslegitimándolo.

Identificar las tensiones descritas resulta importante para la estrategia de regionalización que se implementará, pues se convierte en información metodológica transversal que se debe tener en cuenta para evitar incurrir en ellas en el desarrollo del trabajo de Dejusticia, esto es, en actividades coyunturales, de investigación, formación e incidencia, y en procesos de investigación-acción regional.

7 Para mayor ampliación, ver: Montes y Maya, 2008, p. 40.

2 Estrategia de regionalización

Para contribuir a la misión institucional de fortalecer el Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos a través del conocimiento y la comprensión de las problemáticas sociojurídicas del territorio colombiano, y evitar los riesgos o las tensiones éticas y morales en la aplicación del enfoque metodológico de la investigación-acción, proponemos una estrategia de regionalización cimentada en principios, objetivos y actividades democráticas y transparentes que posibiliten un intercambio armonioso tanto al interior de Dejusticia entre sus líneas y áreas, como al exterior de Dejusticia y los agentes del cambio social territorial.



2.1 Definición y objetivos del área de regionalización

De acuerdo con lo expuesto, creemos importante partir de un entendimiento de lo que es regionalización para Dejusticia, no como concepto dentro de la investigación social, sino como una estrategia inmersa en una de las áreas de trabajo de la organización.

Se denomina regionalización a la estrategia a través de la cual Dejusticia, en su ejercicio misional orientado al fortalecimiento del Estado de derecho y a la promoción de los derechos humanos en Colombia y en el Sur global, articula y sincroniza el trabajo de investigación-acción regional con las distintas líneas y áreas de la organización; construye redes o nodos de trabajo horizontales con diversos agentes del cambio social territorial; aporta al fortalecimiento de los mismos; analiza las dinámicas, problemáticas y potencialidades regionales en su dimensión rural y urbana con miras a, sin suplantarse a las organizaciones territoriales: i) amplificar las voces de los agentes del cambio social territorial en los procesos de construcción del Estado local y nacional, y ii) profundizar el impacto de Dejusticia en las regiones alrededor de los temas de la experticia de la organización.

También es importante aclarar que la regionalización no debe ser entendida como una acción puntual sin impacto en la generación del cambio social territorial. Por ejemplo: un taller de Dejusticia desarticulado de las acciones que la organización ha venido realizando en esa región puede verse como una actividad de solidaridad con el movimiento, mas no como una acción regionalizadora.

2.2 Objetivos

La definición del área apunta a que Dejusticia sirva de soporte de las organizaciones territoriales, ampliando sus voces, siendo un megáfono para ellas (Montes y Maya, 2008), compartiendo la experiencia y el conocimiento mutuo con estas, de forma que se convierta en un referente y aliado a nivel regional (Montes y Maya, 2008). Así mismo, esta definición responde a la necesidad de que el área de regionalización pueda identificar los temas y problemáticas huérfanas,⁸ generar sinergias, hacerse a su propio nicho sin redundar en acciones ya implementadas por otros actores, sino aportando reflexiones, estrategias y acciones innovadoras (Montes y Maya, 2008).

En ese sentido, la definición lleva implícita resultados y objetivos específicos que apuntan a resolver el principal problema al que debe res-

⁸ Se trata de temas trascendentales para la transformación social que ninguna organización externa o incluso ninguna línea temática de Dejusticia están abordando o que las formas en que se están abordando son repetitivas y no se logran los objetivos que se desean.

ponder el área de Regionalización que, como hemos dicho, se relaciona con la necesidad de fortalecer el Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos a través del conocimiento y la comprensión de las problemáticas sociojurídicas del territorio colombiano, así como evitar o minimizar posibles tensiones en el ejercicio de su enfoque metodológico adoptado, con sus implicaciones de aplicación en las regiones.

Por ello, una vez definida el área y teniendo clara su necesidad, el *objetivo general de la estrategia de regionalización* apunta a:

Contribuir a la construcción de una sociedad pacífica e incluyente, así como a la consolidación de un Estado de derecho democrático local y nacional fuerte que garantice los derechos humanos, esté en armonía con las diversas cosmovisiones de paz y desarrollo regional, profundizando la comprensión del territorio colombiano por parte de Dejusticia, y consolidando el trabajo articulado interno y externo de investigación-acción con los agentes del cambio social territorial desde una perspectiva de horizontalidad y de acción sin daño.



Los *objetivos específicos* son:

Amplificar las voces de los agentes del cambio social territorial en los procesos de construcción del Estado local y nacional.

Profundizar el impacto de Dejusticia en las regiones alrededor de los temas de la experticia de la organización.

Para que Dejusticia se aproxime a estos objetivos creemos que los resultados a los que debe apuntar la estrategia de regionalización son los siguientes:

Las distintas líneas y áreas de Dejusticia han profundizado su articulación, sinergia, diálogo horizontal y reflexión interna constante para y sobre el quehacer de la investigación-acción de la organización con los agentes del cambio social territorial.

Las líneas y áreas de Dejusticia entienden permanentemente las dinámicas, debilidades y potencialidades del territorio colombiano, tanto en Bogotá como en zonas urbanas y rurales donde tiene menor o nula presencia.

Las líneas y áreas de Dejusticia han profundizado su diálogo y articulación, y trabajan horizontalmente con los agentes del cambio social territorial; construyen y comparten conjuntamente procesos de análisis, reflexión crítica, investigación y producción de conocimiento regional; y generan debates en torno a los temas de interés comunes y de experticia de Dejusticia en perspectiva nacional e internacional, atendiendo temas huérfanos trascendentales que le permitan crear su nicho propio y convertirse en un referente y aliado para los procesos regionales.

Los agentes del cambio social territorial se han fortalecido con el aporte de Dejusticia través de la formación, el litigio, las comunicaciones y el trabajo en red.

En este orden de ideas, habiendo desarrollado la definición del área de regionalización, sus objetivos y resultados de impacto, a continuación, presentaremos los principios y la ruta metodológica mediante los cuales se implementarán las actividades de la estrategia de regionalización.



2.3 Principios

La definición del área, sus objetivos y resultados llevan intrínsecos los principios por los que se debe regir el área de Regionalización para fortalecer el Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos a través del conocimiento y la comprensión de las problemáticas sociojurídicas del territorio colombiano, así como evitar los riesgos o las tensiones éticas y morales en la investigación social que hemos mencionado. A partir de ello es posible identificar características que se asemejan a lo que en la biología se conoce como “rizoma”, que es la forma en que crecen y se sostienen ciertas plantas⁹ y que metafóricamente es usada por autores como Gilles Deleuze y Félix Guattari para describir el funcionamiento de las redes de trabajo, de investigación o de prácticas de producción del conocimiento en el que las relaciones no se dan de manera jerárquica-vertical, sino horizontales, donde cada elemento de la red o rizoma puede incidir en otro sin que haya prevalencia de unos sobre otros.¹⁰

9 Como el jengibre, cuyo tallo enterrado en la tierra crece de manera horizontal formando yemas (en una suerte de puntos) que tienen raíces hacia abajo y brotes hacia arriba, caracterizado por la posibilidad de tener un crecimiento infinito, donde mientras las yemas más antiguas mueren, otras nuevas se van produciendo en cualquier punto del tallo.

10 Para profundizar sobre este concepto ver: Deleuze y Guattari (2004); Craia (2016, pp. 16-25); Vaskes Santches (2008).

En la propuesta de estos autores encontramos que principios como: conexión y heterogeneidad¹¹; multiplicidad y mutación¹²; ruptura

11 La conexión implica que cualquier punto de un rizoma puede ligarse con cualquier otro, y es heterogéneo porque se desplaza permanentemente poniendo en diálogo múltiples actos, sentidos y lenguajes. De allí que el método de trabajo rizomático “no considera algo como objeto en sí mismo, sino como una red de relaciones entre dimensiones y registros diferentes” (Bermejo, 1998, p. 280).

12 El principio de multiplicación hace referencia a las diversas combinaciones que pueden surgir de los desplazamientos, las conexiones y la transversalidad con otros actos, sentidos y lenguajes. La característica de la mutación posibilita estar abiertos a diversas formas de percibir el mundo, de interactuar en líneas horizontales sin jerarquías y abrirse a la capacidad de arriesgarse a no ver las interacciones en un solo sentido.



asignificante¹³ y cartografía vs. calcomanía¹⁴ son las condiciones para que la construcción del conocimiento o el trabajo en red pueda darse en forma de rizoma y permita que se multiplique y regenere espontáneamente, se produzca y comparta conocimiento continuo en múltiples vías y que este no tenga principio o fin jerárquico.

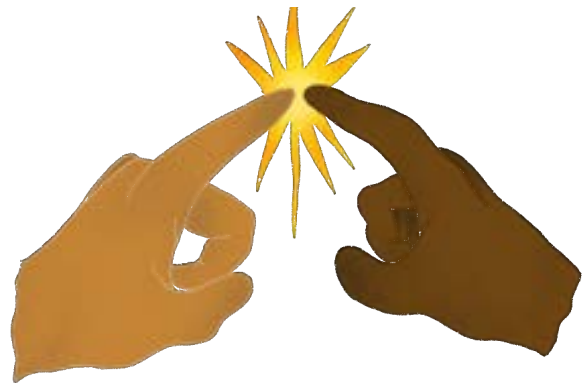
Estas mismas características son las que hemos identificado y privilegiado a la hora de definir el área de Regionalización, sus objetivos, funcionamiento y resultados. Por eso, con base en el análisis de estos planteamientos y a fin de contribuir a minimizar o evitar los riesgos propios de la aplicación del enfoque metodológico investigación-acción que Dejusticia adopta, proponemos fundamentar la investigación-acción regional en los siguientes principios que concretamos en una ruta metodológica cuyas recomendaciones los ponen en práctica.

13 Este principio muestra que el rizoma, aunque en algún momento dado pueda romperse, puede regenerarse y recuperarse desde cualquier segmento de sus líneas.

14 El principio de cartografía implica que el rizoma es un mapa que construye, contribuye y promueve una apertura hacia la conexión con otros campos, lo que genera múltiples entradas, siempre dispuesto a crear líneas de desplazamiento. La calcomanía, por el contrario, hace referencia a los calcos, a fotos o radiografías que pretenden reproducir, mediante instrumentos artificiales, otros procesos y procedimientos (Deleuze y Guattari, 2004, pp. 13-29).

Principios

Conexión: indica la búsqueda de puntos comunes entre Dejusticia y los distintos actores del cambio social regional, así como la generación de sinergias entre las líneas y áreas de Dejusticia. Con ello se pretende que cada punto del rizoma pueda conectarse naturalmente con cualquier otro, entendiendo como puntos del rizoma tanto a las líneas y áreas de Dejusticia como a los distintos agentes del cambio social territorial.



Horizontalidad: se orienta a valorar y reconocer las experiencias y el conocimiento regional en virtud de consolidar un diálogo permanente y en condiciones de igualdad con estos actores, lo que permitirá la movilidad y el intercambio de un conocimiento que va de lo local a lo nacional e internacional y viceversa. Así mismo, se orienta a mantener el respeto por los saberes, las prácticas y experiencias regionales, por lo que invita a estar consciente del imperativo de no hacer extractivismo académico.

Transparencia: apunta a establecer acuerdos claros basados en información real y confiable de los diferentes puntos de la red.



Proyección flexible: se refiere a que en el proceso de planeación antes, durante y después de la investigación-acción se realice una reflexión permanente sobre los posibles riesgos (entre esos los de seguridad) y obstáculos que se podrían presentar, a fin de adaptarse y responder adecuadamente a estos.

2.4 Ruta metodológica de investigación-acción regional e instrumentos

Teniendo en cuenta que Dejusticia desarrolla acciones variadas (a las que ya hemos hecho alusión) orientadas al cumplimiento de su misión

institucional, creemos que estas pueden agruparse en dos tipos:

i. Acciones/investigaciones puntuales o coyunturales: entre este tipo de acciones se encuentran, por ejemplo, las columnas, los derechos de petición, las piezas comunicativas, la participación en foros o debates específicos, talleres en clave de solidaridad con el movimiento, entre otros. En estos ejercicios no media una acción con vocación de proceso, sino una actividad concreta que en la mayoría de los casos puede obedecer a la coyuntura.


ii. Acciones/investigaciones sostenidas o sostenibles, que tienen una vocación, en clave de construcción de proceso, de mediano y largo aliento.

Para ambos tipos de acciones se deben tener en cuenta unas acciones mínimas con el fin de evitar las tensiones descritas en la primera parte de este documento y de dar aplicación a los principios mencionados en el apartado anterior, especialmente cuando sean desarrolladas en las regiones, pues responden también a requerimientos que desde las comunidades locales se le vienen exigiendo a la academia en desarrollo de sus procesos de investigación, incidencia, formación, entre otros.¹⁵ Estos mínimos se resumen en la tabla 2.

15 “Necesitamos una investigación que integre los saberes del campo, de las vivencias y nuestras formas de construir paz en la cotidianidad con la teoría, reconociendo que hay mucha capacidad y conocimiento instalados en las mismas comunidades — que no seamos solamente objetos de la mirada de los académicos, sino los actores en la elaboración de estudios profundos en la búsqueda de la paz transformadora” (Alarcón *et al.*, 2017, p. 336, ver también p. 337).

Tabla 2. Acciones mínimas para evitar tensiones en el trabajo regional

Fase	Descripción	Recomendaciones /Ejemplos
Acercamiento – Análisis de contexto	<p>Fuente: elaboración propia.</p> <p>Establecer un diálogo previo con los actores territoriales para identificar sus necesidades, voluntad e intereses comunes en la acción concreta, investigación o investigación-acción.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. No son necesarias reuniones presenciales o virtuales, basta con hacer llamadas a los actores claves en el tema para analizar la pertinencia de una acción concreta y acuerdos sobre la misma. 2. Tener en cuenta circunstancias de seguridad, confianza.
Alistamiento	<p>Llegar a acuerdos sobre las acciones por desarrollar, los métodos, la financiación (de ser necesario), productos y fechas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Mantener comunicación con las personas involucradas sobre los objetivos y resultados de la acción, investigación o producto concreto. 4. En lo posible validar la pieza, documento, acción, antes de su publicación-circulación. 5. No publicar o revelar información comunitaria que pueda ponerla en situación de riesgo, reafirmar prejuicios o reproducir estigmatizaciones.
Participación a partir del tema propuesto por el grupo	<p>Desarrollo del producto/acción acordado/a.</p>	<p>Evitar promover la realización de un producto, acción investigación, solo para el cumplimiento de expectativas o productos comprometidos con financiadores.</p>
Seguimiento y evaluación	<p>Reflexión sobre los impactos que puede haber producido la acción, investigación o el producto concreto.</p>	<p>Conservar la comunicación posterior en medio de la acción, investigación o producto concreto y posterior a ello, para analizar los posibles impactos en la garantía o defensa de los derechos humanos y en el contexto de la situación tratada.</p>
Cierre poroso	<p>Análisis sobre el cumplimiento de los objetivos y productos propuestos dentro de la investigación, los cuales deben responder a la satisfacción de los compromisos y las alianzas realizadas entre Dejusticia y los aliados locales.</p>	<p>Conservar la comunicación posterior en medio de la acción, investigación o producto concreto y posterior a ello, para analizar los posibles impactos en la garantía o defensa de los derechos humanos y en el contexto de la situación tratada.</p>



Así mismo, cuando se trate de implementar procesos orientados a la metodología de investigación-acción, planteamos una ruta más amplia y específica con un instrumento que se presentan a continuación, los cuales apuntan a profundizar el reconocimiento de los saberes y las experiencias de los sujetos con los que se trabaja, que son claves para la comprensión del territorio, la construcción del conocimiento y la transformación social.¹⁶

Vale aclarar que esta ruta, la cual presentamos en la tabla 3, no pretende ser taxativa y absoluta, sino un punto de partida para la reflexión crítica y continua sobre el quehacer de Dejusticia en el territorio colombiano. Consideramos que esta ruta sería el ideal para el trabajo regional, que hemos dividido en fases con su correspondiente descripción y recomendaciones.

16 Además del trabajo anteriormente citado, también encontramos otros ejercicios donde la comunidad local exige su participación en procesos de investigación desde un punto de vista de respeto y valor por sus saberes. Un ejemplo es el *Documento metodológico sobre la formulación y el desarrollo de procesos de memoria locales con la participación de la comunidad. Aportes desde la experiencia de la Alta Montaña de El Carmen de Bolívar*, del Centro Nacional de Memoria Histórica publicado en el año 2018. Aquí se hace una relación de distintas acciones que se pueden realizar desde el enfoque metodológico de las investigaciones que permitan la construcción conjunta entre la academia y las comunidades.

Tabla 3. Ruta metodológica para la investigación-acción regional

Fase	Descripción	Recomendaciones /Ejemplos
<p>Acercamiento: preinvestigación</p>	<p>Establecer un diálogo previo con los actores territoriales para identificar sus necesidades y su voluntad frente a intereses comunes de una propuesta de investigación, como principio que garantiza la pertinencia (respuesta a las necesidades del grupo meta), eficacia (logro de los objetivos por el compromiso de los actores) y sostenibilidad (apropiación y continuación del proyecto por parte de los destinatarios de políticas públicas y derechos).</p>	<p>Realizar una caracterización previa del problema de investigación o del caso por investigar que contenga datos como actores involucrados, fuentes secundarias, hechos principales, normativa estatal, etc. Esto permitirá evaluar la pertinencia del trabajo comunitario para no irrumpir con la búsqueda de información en el territorio si ello puede encontrarse en archivos públicos, bibliotecas o en investigaciones anteriores.</p> <p>Identificar la existencia de una línea de base o, en lo posible, construirla a partir de la información disponible. En su defecto, construirla con las herramientas de levantamiento de la información que sean necesarias. Si se considera que el levantamiento de la línea de base podría resultar de una magnitud similar o mayor a la investigación que se pretende realizar, se podrá prescindir de ella, recogiendo información básica que complemente la caracterización previa que se sugiere en el ítem anterior.</p>
<p>Alistamiento: preinvestigación</p>	<p>Después de llegar a un acuerdo frente a las necesidades y voluntariedades territoriales y los intereses misionales de Dejusticia:</p>	<p>En la formulación de los objetivos de los proyectos es importante tener en cuenta los recursos disponibles, especialmente de tiempo y humanos, y los factores externos que podrían afectar (positiva o negativamente) el cumplimiento de la investigación-acción.</p> <p>Validar el plan de trabajo con los aliados regionales de la investigación, para corroborar el acuerdo frente a método, tiempos y productos entre las partes.</p>

Fase

Descripción

Recomendaciones /Ejemplos

Alistamiento
preinvestigación

- Elaborar una propuesta de investigación-acción.
- Establecer las reglas de financiación y productos.
- Establecer un plan/cronograma metodológico de investigación.

Al construir y establecer la metodología por implementar dentro de la investigación, es importante señalar las limitaciones del estudio y de la metodología empleada.

Establecer algún tipo de indicador que permita saber cuándo se tendrá suficiente información.

Implementación:
investigación-acción

- Ejecución del plan de investigación-acción que incluye:
- Trabajo de campo, esto es, aplicación de las distintas herramientas que se hayan diseñado para alcanzar los objetivos.

- Informar a las personas involucradas lo que se hará con la información levantada y con los resultados de la investigación.

- En lo posible, asegurar que las comunidades participen en la formulación de indicadores e hipótesis de trabajo. Esta participación también viabiliza una mayor efectividad de los proyectos comunitarios, esto es, que puedan lograr los objetivos propuestos, pues existe un mayor interés y compromiso por parte de los beneficiarios, lo que los motiva a que se obtengan los resultados. Eso, a su vez, permitirá que las actividades se realicen en un tiempo oportuno y con costos adecuados, ya que existe disposición de los beneficiarios a la realización de las actividades, lo que evita las prórrogas.

- No delegar el trabajo con comunidades a personas que no tengan experiencia en el trabajo comunitario, ni conocimiento del proyecto. En caso de que no sea posible, se sugiere preparar adecuadamente a la persona que realizará el trabajo de campo.

Fase

Descripción

Recomendaciones /Ejemplos

Implementación:
investigación-acción

- Acciones concretas de incidencia, formación, entre otras, que se hayan propuesto.
- Desarrollo de los productos acordados, por ejemplo, publicación de libros o piezas audiovisuales.

- Solicitar autorización a las comunidades para recoger información, tomar registros fotográficos, videos o audios a partir del consentimiento informado. Se sugiere que la autorización de las personas involucradas sea por escrito o por el mismo medio en que se registra la información, ya que al no utilizar este instrumento se corre el riesgo de vulnerar su derecho a la intimidad.

- A fin de establecer la pertinencia, utilidad y oportunidad de una publicación de investigación, antes de publicar es importante:

i) haber reflexionado sobre sus tesis y conclusiones; ii) retroalimentar los resultados con la comunidad y los aliados con los cuales se trabajó y se levantó la información, y iii) analizar los riesgos de la publicación.

- No publicar o revelar información comunitaria que pueda ponerla en situación de riesgo, reafirmar prejuicios o reproducir estigmatizaciones.

- No asumir una actitud acomodada frente a la metodología, el problema social abordado y la conclusión de la investigación a fin de cumplir con las expectativas de la entidad que financia el proyecto de investigación.

Seguimiento
y evaluación

Comprende un proceso de reflexión sobre la recepción, las acciones y reacciones de la investigación-acción y sus productos,

- Formular indicadores de seguimiento y evaluación en las distintas etapas del proceso.

Fase

Descripción

Recomendaciones /Ejemplos

Seguimiento
y evaluación

y los impactos que pueden haber producido nuestros ejercicios, por ejemplo, en el diseño de políticas públicas o la toma de decisiones institucionales.

- Evaluar conjuntamente la aplicación de estrategias que renueven los liderazgos y promuevan el fortalecimiento de las capacidades de réplica y autogestión, y eliminar prácticas que podríamos llamar "paternalistas".

- Identificar nuevos síntomas o problemas que bien puede asumir la organización o enunciar su existencia para que otros actores puedan abordarlos.

Cierre poroso

Análisis del cumplimiento de los objetivos y productos propuestos dentro de la investigación, los cuales deben responder a la satisfacción de los compromisos y las alianzas realizadas entre Dejusticia y los aliados locales.

- Valorar las prácticas susceptibles de ser repetidas por su éxito, así como aquellas que es importante abandonar por no ser exitosas o haber resultado perjudiciales.

- Analizar el cumplimiento de los acuerdos y el relacionamiento, en clave de profundizar los lazos de confianza ya construidos con las comunidades y los actores aliados.

- Una vez cerrada la investigación es posible continuar compartiendo a las comunidades con las que trabajamos las publicaciones, usar las redes sociales en materia de comunicaciones, eventualmente hacer una llamada, entre otras. Estas son acciones que no necesitan un financiador, hacen parte del funcionamiento natural de la organización y debe ser la forma como continuamos el contacto con los actores y procesos regionales. Con estas formas de cierre poroso, Dejusticia sigue presente en los procesos sin intervenir directamente en ellos.

Para la aplicación de esta ruta y como complemento de ella, en los procesos de investigación-acción que se emprendan proponemos el uso de al menos un instrumento de *caracterización previa y análisis de contexto* con el cual las personas que realizan la investigación puedan analizar la pertinencia, los riesgos y las viabilidades del proceso investigativo regional que pretenden iniciar, lo que permitirá planear una ruta de trabajo conforme a las fases sugeridas por la estrategia de regionalización: acercamiento, alistamiento, implementación, seguimiento y cierre poroso.

2.5. Funcionamiento del área

Para poner en marcha esta estrategia, el área de Regionalización parte del entendimiento de la investigación como proceso académico mediante el cual se producen contenidos teóricos que respondan a necesidades territoriales, los cuales se constituyen en una actividad y un producto en sí mismo, con la posibilidad de combinarse y adaptarse para promover ejercicios de incidencia en las políticas públicas regionales y participar en los debates locales, aplicando así el enfoque metodológico de investigación anfibia.

Teniendo en cuenta esto y la estructura de Dejusticia, el funcionamiento del área se plantea en dos modalidades: i) *Transversalización*, que incluye: a) la contribución y reflexión en torno al quehacer de la investigación-acción regional de Dejusticia, y b) el desarrollo de *investigación-acción interlíneas/áreas*; ii) *investigación-acción propia*.



Así mismo, en esta última sección se plantean criterios para la selección del trabajo de *investigación-acción interlíneas/áreas* y la *investigación-acción propia*, y un marco de actividades orientadas al propósito de la presente estrategia.

Transversalización

La transversalización es la característica propia y razón de ser de las áreas en Dejusticia, las cuales, a través de un proceso constante, interactúan con otras líneas y áreas para el desarrollo de la investigación-acción. En el caso del área de Regionalización, esta transversalización se materializa en dos aspectos:

a) Contribución o retroalimentación a los procesos de investigación-acción regional que se estén adelantando o quieran adelantarse en Dejusticia, sin la participación directa del área, que permitan a su vez una reflexión constante en torno al quehacer de Dejusticia y adaptación a las necesidades sociales actuales, para lo cual proponemos: i) la implementación de la ruta metodológica para la investigación-acción regional, con la aplicación de un instrumento de caracterización previa y contextualización (de caso, sujeto, situación); ii) propiciar una lectura permanente de los territorios, para lo cual se aprovecharán los seminarios internos como espacios de actualización y reflexión académica a fin de hacer una lectura del contexto regional.

A fin de seleccionar regiones y temas en los cuales se realizarán los seminarios para hacer lectura de contexto, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Coincidencias con los aliados y agentes del cambio social territorial.

2. Demanda de los agentes del cambio social territorial.

3. Regiones con presencia de Dejusticia y donde haya necesidad de fortalecer aspectos específicos o hayamos tenido dificultades que sea necesario atender, superar o mejorar.

b) Participación directa del área en *investigación-acción interlíneas/áreas*: entendida como un proceso de investigación desarrollado entre las líneas temáticas de Dejusticia y el área de regionalización, en el que articulando la potencialidad del conocimiento temático y el análisis sobre las dinámicas de los procesos territoriales, se establezca una alianza que responda a los intereses de los agentes del cambio territorial y de Dejusticia para impactar en la transformación regional, que posteriormente se materialice en diversas actuaciones de incidencia en políticas públicas y toma de decisiones institucionales que Dejusticia realiza desde el litigio y las comunicaciones, así como en el desarrollo de procesos de formación, conversatorios, seminarios y participación en debates públicos nacionales y locales, los cuales se proponen incidir en los debates regionales a través de actividades como: i) promoción y divulgación regional de las investigaciones desarrolladas por las distintas líneas y áreas; ii) promoción de la participación de las líneas y áreas en foros, seminarios y debates locales; iii) impulso de un curso regional de derechos humanos con la Escuela D.

Investigación-acción propia

Este tipo de investigación-acción responde a la necesidad de abordar temas huérfanos que no están siendo analizados por las líneas de investigación de Dejusticia como, por ejemplo, el ordenamiento territorial, aprovechando además las posibilidades del área de regionalización con su funcionamiento desde la región Caribe. Los temas y problemas, así como los territorios para desarrollar este tipo de trabajos, serán seleccionados posteriormente con base en criterios que surjan a partir del diálogo con las distintas líneas y áreas de Dejusticia.

Es importante tener en cuenta que en la investigación-acción propia, y en la participación del área en investigaciones interlíneas-áreas, es donde se evidencia el aporte directo del área al fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos.



En tal sentido, vale la pena traer a colación la teoría del cambio propuesta por el área en la planeación estratégica para los próximos tres años,¹⁷ que orientará este tipo de investigación-acción articulando los objetivos aquí descritos, y que propone como área de Regionalización:

i) tener una presencia regional que privilegie el diálogo horizontal con los territorios, en el que a partir de la promoción del trabajo de las líneas y áreas de Dejusticia, podamos potenciar el poder transformador de lo regional; ii) visibilizar redes y espacios de participación regional; iii) participar de los debates territoriales, para que desde la experticia de Dejusticia se puedan crear puentes que permitan posicionar los intereses regionales en perspectiva nacional; iv) promover la articulación, reflexión crítica y producción de conocimiento regional en torno a temas y problemas estratégicos de interés local, tales como ordenamiento territorial, discriminación, construcción de paz, desarrollo rural, participación, cultura ciudadana, entre otros. (Dejusticia, 2020) (Énfasis agregado)

No obstante, debido a que Regionalización es un área pequeña dentro de la organización, el desarrollo de la *investigación-acción interlíneas* e *investigación-acción propia* requiere priorización. Para ello, proponemos los siguientes criterios:

1. Capacidad del área de regionalización: hace referencia al límite de disponibilidad del área para asumir nuevos compromisos de investigación.

2. Eje articulador institucional: se orienta a las posibilidades de articular el trabajo investigativo de las líneas, a través de temas de investigación que institucionalmente propone Dejusticia, por ejemplo, para el año 2020 este eje fue la desigualdad.

3. Impacto regional: este criterio hace alusión al impacto que la investigación tendrá en las regiones, ya sea en materia de políticas públicas, establecimiento de denuncias, etc.

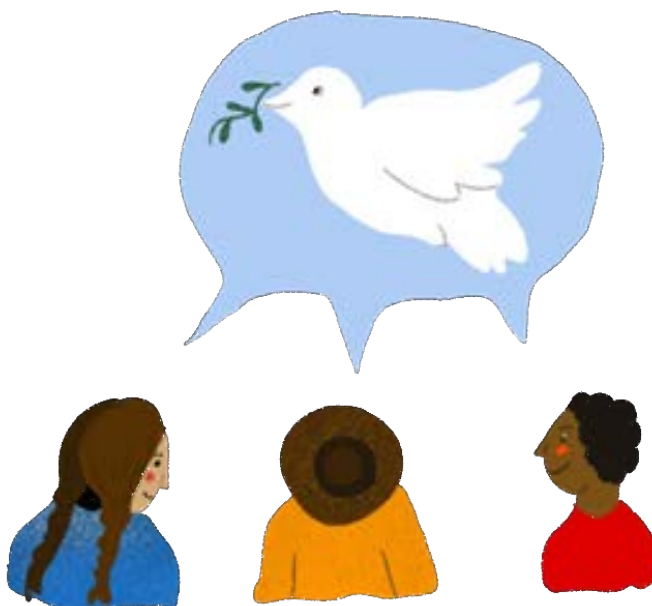
17 Documento de trabajo interno en Dejusticia.

Vale la pena mencionar que, a fin de definir un tema de investigación propio, que no duplique las líneas de investigación, sino que atienda a problemáticas huérfanas y estructurales con impacto local, creemos importante propiciar, a mediano plazo, una deliberación colectiva a partir de algunas ideas que hemos recogido de las entrevistas y encuestas.

Actividades

Es importante tener en cuenta que, actualmente, el área de Regionalización desarrolla investigación-acción con otras líneas y áreas de Dejusticia e investigación-acción propia. Por esta razón, iremos promoviendo la aplicación de la última fase de la ruta metodológica propuesta, al tiempo que desarrollaremos las actividades que implica la implementación de la presente estrategia.

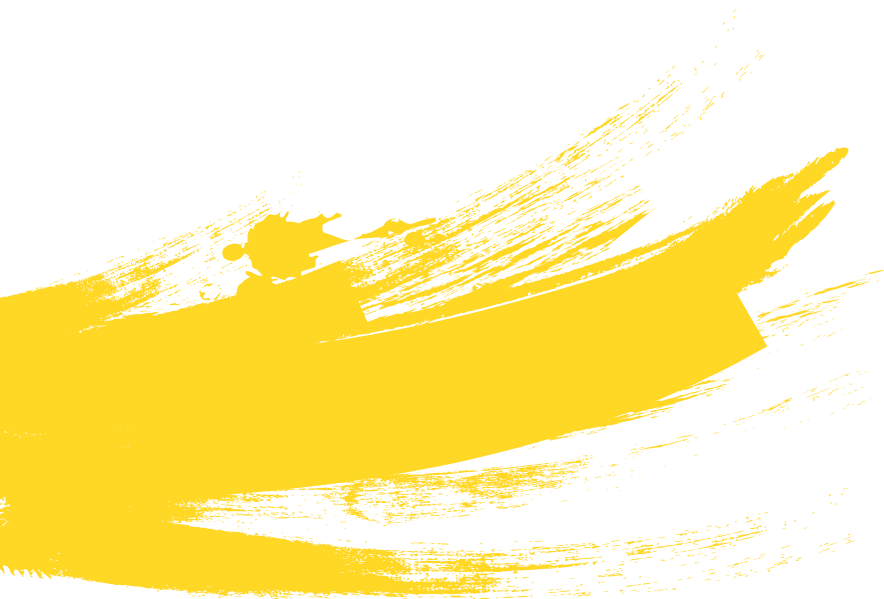
Este es un proceso que no se desarrollará automáticamente, sino que requiere de una transición que nos permita unificar los criterios de trabajo anteriores con los actuales propuestos en esta estrategia.



Referencias

- Bermejo, D. (1998). Deleuze y el pensamiento transversal. Crítica del pensamiento de la identidad, pensamiento de la pluralidad y el rizoma. *Cuadernos salmantinos de filosofía*, 25, pp. 273-302.
- Burumen, J. (2010). Monitoreo y evaluación de proyectos. *Cuadernos de cooperación para el desarrollo*, 3 (Especialización en cooperación para el desarrollo, Universidad San Buenaventura, Cartagena).
- Colmenares, A. (2012). *Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.18175/vvys3.1.2012.07>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (2009). *Guía práctica para el agente de desarrollo local de Centro América y República Dominicana*. Convenio Fundación Demuca-Cedet. https://www.cepal.org/sites/default/files/guia_agentes_demuca.pdf
- Contreras, R. (2002). La Investigación Acción Participativa (IAP): revisando sus metodologías y sus potencialidades. En *Experiencias y metodología de la investigación participativa*, Cepal.
- Craia, E. (2016). La noción de “rizoma” como operador conceptual privilegiado para la determinación del estatuto epistemológico y ontológico de la noción de red. *Diálogos en Mercosur*, 1, pp. 16-25.
- Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia) (2020). Teoría del cambio regionalización. En *Planeación estratégica*. Dejusticia.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2004). *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia* (trad. de José Vázquez Pére con la colaboración de Umbelina Larraceleta). Pre-Textos.
- Durston, J. y Miranda, F. (2002). *Experiencias y metodología de la investigación participativa*. Serie políticas sociales – Cepal, 58. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6024/S023191_es.pdf
- García, I. (2007). Enfoque sobre “región”. Elementos para una discusión. Documento temático presentado a 2o Seminario interno Odecofi, octubre 8 y 9 de 2007. Instituto de Estudios Regionales, Universidad de Antioquia.
- García Villegas, M. y Ceballos, M. (2016). Estudio preliminar: Derecho, justicia y sociedad. En *Democracia, justicia y sociedad. Diez años de investigación en Dejusticia*. Dejusticia.
- Habermas, J. (2000). *Aclaraciones a la ética del discurso*. Trotta.

- Kalmanovitz, S. (2019). Recentralización. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/recentralizacion-columna-881226>
- Londoño, N. (2009). Formulación de proyectos: enfoques, procesos y herramientas. *Cuadernos de cooperación para el desarrollo*, 2.
- Martí, J. (s. f.). *La investigación-acción participativa: estructuras y fases*. Universidad Complutense de Madrid. http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m_JMarti_IAPFASES.pdf
- Maya, D. y Montoya, A. (2008). Reflexiones en torno a la ética en la investigación en ciencias sociales y humanas. En *Investigación y región. Cuadernos de trabajo*. Universidad San Buenaventura, Cartagena.
- Múnera, A. (2005). *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*. Planeta.
- Rodríguez, C. (2015). *Investigación anfibia: la investigación-acción en un mundo multimedia*. Dejusticia.
- Uribe, M. (enero-diciembre 2002). La investigación social en tiempos de guerra. *Utopía siglo XXI*, 2 (8), 13-22. <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/ae7a3675-b7a0-40c2-91b4-468de8ccd1c1/Uribe+Hincapié,+M.+T.+La+investigación+social+en+tiempos+de.pdf?MOD=AJPERES>
- Vaskes Sanches, I. (2008). La axiomática estética: esquizoanálisis y rizoma. *Praxis Filosófica*, 27.



AUTORAS

Ivyonne Elena Díaz García: Filósofa de la Universidad de Cartagena; magíster en Filosofía de la Universidad del Norte (Barranquilla) y especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad del Magdalena. Su trabajo se concentra en temáticas relacionadas con la ética, la filosofía política y los derechos humanos, con énfasis en justicia transicional, política pública de víctimas del conflicto armado, procesos de reconciliación y paz. Actualmente es Coordinadora del Área de Regionalización de Dejusticia.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0818-4452>

Cheryl Morris: Abogada, investigadora, defensora de Derechos Humanos, magíster en Cooperación Internacional para el Desarrollo y doctoranda en Ciencias Jurídicas. Con formación complementaria en Gerencia Social y Políticas de Discapacidad, participación ciudadana, en pedagogía básica, procesos pedagógicos y estrategias pedagógicas para el desarrollo del pensamiento. Más de 10 años de experiencia en investigación social y más de 7 años de experiencia en trabajo comunitario en proyectos de desarrollo, en Bolívar y Montes de María, con énfasis en la promoción y exigibilidad de derechos de población vulnerabilizada: víctimas del conflicto armado, mujeres, niñez y juventud, comunidades étnicas y campesinas.

Esta cartilla ofrece una reflexión teórica en torno a la implementación del trabajo regional en ciencias sociales y humanas, bajo lo que Dejusticia ha denominado investigación anfibia – investigación-acción –. Al plantear una lectura alternativa de los actores locales como agentes del cambio social territorial, las autoras proponen un marco conceptual y metodológico basado en los principios de conexión, horizontalidad, transparencia y proyección flexible para conocer y comprender las problemáticas sociojurídicas del territorio colombiano y promover el fortalecimiento del Estado de derecho. Mediante el concepto de lo que en biología se conoce como “rizoma” y es usado metafóricamente por los filósofos Gilles Deleuze y Felix Guattari, se describe el funcionamiento de redes de trabajo, investigación y producción de conocimiento como relaciones que no se dan de manera jerárquica, sino horizontal, donde cada elemento de la red o del rizoma puede incidir en otro sin que haya prevalencia de uno sobre otro.

